

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 195 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	CONSUELO GALÁN JIMÉNEZ
3. C.C o Nit	40046574

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/01/2024
Fecha de inicio:	12/01/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 54'612.674
7. Valor Adición (es)	\$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 54'612.674
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)	
Pago No 1.	\$ 3'106.709
Pago No 2.	\$ 4'905.330
Pago No 3.	\$ 4'905.330
Pago No 4.	\$ 4'905.330
Pago No 5.	\$ 4'905.330
Pago No 6.	\$ 4'905.330
Pago No 7.	\$ 4'905.330
Pago No 8.	\$ 4'905.330
Pago No 9.	\$ 4'905.330
Pago No 10.	\$ 4'905.330
Pago No 11.	\$ 4'905.330
Pago No 12.	\$ 0
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 52'160.009
11. Saldo a Pagar	\$ 2'452.665
12. Valor Total Pagado	\$ 54'612.674
13. Saldo a Liberar	\$ 0

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad																														
Actividad 1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la vigencia 2024 se logró realizar acompañamiento presencial a la población asignada, que cambió a lo largo de los meses por los frecuentes traslados tanto salientes como entrantes, así como a la inasistencia de algunas personas que las llevó a cambiar de estado pasando del estado Activo a Inactivo y luego a En investigación para la pérdida de beneficios por abandono del proceso, a pesar de ser convocados a las atenciones a través de diferentes canales como llamadas, mensajes de WhatsApp, mensajes de texto. Con la población asignada la atención tuvo en cuenta el enfoque condicional étnico y de género, como también por adulto mayor; así mismo, se realizaron atenciones con familiares. Al cierre de vigencia se tienen las siguientes cifras de la población asignada ubicada en el departamento de Casanare y el municipio de Barranca de Upia – Meta así: * Por estado dentro del proceso: <table><tr><td>-Activos: 51</td><td>-Inactivos: 4</td><td>-En investigación por causal sobreviviente: 10</td><td>-En investigación por abandono del proceso: 10</td><td>-Culminados: 250</td><td>-</td></tr><tr><td>Culminados en el mes: 0</td><td>-Terminado: 3</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Terminado en el mes: 0</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> * De la población asignada en estado activo, la distribución por proceso es: <table><tr><td>-Atención diferencial: 15</td><td>-Ruta regular: 30</td></tr><tr><td>-Ruta especial: 6</td><td></td></tr></table> * De la población asignada en estado activo, la distribución por municipio de ubicación: <table><tr><td>-Aguazul: 2</td><td>-Barranca de Upia: 3</td><td>-Chámeza: 1</td><td>-</td></tr><tr><td>Maní: 3</td><td>-Monterrev: 1</td><td>-Orocué: 1</td><td>-Paz de Ariporo: 8</td></tr></table>	-Activos: 51	-Inactivos: 4	-En investigación por causal sobreviviente: 10	-En investigación por abandono del proceso: 10	-Culminados: 250	-	Culminados en el mes: 0	-Terminado: 3	-	-	-	-	Terminado en el mes: 0						-Atención diferencial: 15	-Ruta regular: 30	-Ruta especial: 6		-Aguazul: 2	-Barranca de Upia: 3	-Chámeza: 1	-	Maní: 3	-Monterrev: 1	-Orocué: 1	-Paz de Ariporo: 8
-Activos: 51	-Inactivos: 4	-En investigación por causal sobreviviente: 10	-En investigación por abandono del proceso: 10	-Culminados: 250	-																										
Culminados en el mes: 0	-Terminado: 3	-	-	-	-																										
Terminado en el mes: 0																															
-Atención diferencial: 15	-Ruta regular: 30																														
-Ruta especial: 6																															
-Aguazul: 2	-Barranca de Upia: 3	-Chámeza: 1	-																												
Maní: 3	-Monterrev: 1	-Orocué: 1	-Paz de Ariporo: 8																												

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	-Pore: 1 -San Luis de Palenque: 1 -Támara: 1 - Tauramena: 1 -Trinidad: 2 -Villanueva: 7 - Yopal: 19 En cuanto a la atención con familiares se logró con 4 PPR (1018-13, 0418-15, 0154-09(D1059), 0067-10(D1059)) y 1 PPR-E (1548-06), para un total de 15 atenciones con familiares. Respecto a las atenciones desde enfoque condicional se atendieron 2 personas por Adulto mayor (0461-15, 0170-16), 3 por Discapacidad sensorial (0208-16, 2511-05, 0473-18) y 4 por enfoque étnico (0040-17, 0603-14, 0285-21 y 0266-24).
Actividad 2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	En el año 2024 teniendo en cuenta los métodos operativos, el estado de los PDT, PdA e ingresos de nuevas personas al proceso, a la población asignada se les aplicaron los instrumentos de caracterización según las rutas de atención; por lo tanto, al cierre de la vigencia se tiene un consolidado de aplicación de instrumentos así: Línea Base: 8 Concepto: 53 Empleabilidad: 143 Productividad: 10 Censo de hábitat: 55 Grupo de Familia: 56
Actividad 3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con	De acuerdo con las particularidades de la población, durante la vigencia 2024 se realizaron acciones desde las diferentes dimensiones y ámbitos. *Acciones en dimensión y ámbito personal: A lo largo del año en el marco de esta dimensión y ámbito se desarrollaron 112 actividades, pero sumado a ello para lograr la caracterización de la población fueron 286 actividades que permitieron reconocer particularidades de las personas asignadas y priorizar los acuerdos dentro de los respectivos PDT y PdA. Las actividades permitieron que, desde lo conceptual, la reflexión y la práctica se pudieran abordar aspectos de reconocimiento de fortalezas individuales y la forma como esto incide en el relacionamiento con los otros y la construcción de un proyecto de vida en la legalidad.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

los lineamientos y tiempos establecidos.	*Acciones de productividad: Se llevaron a cabo alrededor de 59 actividades que permitieron revisar aspectos de generación de alternativas de ingresos, educación financiera y construcción de planes de negocio para la formulación de 1 BIE y 1 BES, así como la aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio desembolsadas desde el año anterior y la del BIE entregado en la actual vigencia. *Acciones de familia: Se realizaron 64 actividades de la dimensión y el ámbito enfocadas a fortalecer herramientas para generar patrones de crianza positivos, la búsqueda de entornos protectores tanto para la población objeto de la ARN como de los integrantes de sus núcleos familiares, promoviendo la implementación de acciones que lleven al equilibrio en la asignación de derechos y deberes familiares y la prevención de la VIF. *Acciones de Habitabilidad: Se llevaron a cabo 32 actividades encaminadas a la identificación de riesgos habitacionales y la implementación de acciones que mitiguen esos riesgos, así como la revisión de la posible implementación de usos productivos dentro del espacio habitacional como una forma de optimizar recursos físicos y financieros. De igual forma, se pudo reflexionar sobre los factores del entorno como el social, el físico y el ambiental que puede incidir positivamente en el bienestar de la persona objeto de atención de la ARN y de su familia. *Acciones en salud: Se adelantaron 59 actividades que abarcaron desde la identificación de las características y funcionamiento del SGSSS, pasando por el reconocimiento de los servicios a los que puede acceder la población tanto en programas de promoción y prevención en salud, atención especializada, y atención en salud mental; pero también. Se orientó y acompañó a la población frente al uso de mecanismos para solicitar el acceso a atención tales como instauración de PQR en las EPS, en SUPERSALUD e incluso tutela. *Acciones de educación: De acuerdo con los PdA y PDT se realizaron 26 actividades encaminadas al reconocimiento de la importancia de la educación para la construcción de un plan de vida en la legalidad, como los ajustes que es necesario implementar para lograr una vinculación en la oferta disponible en el territorio. De igual forma, como acciones en esta dimensión se realizaron las gestiones pertinentes para vincular y hacer el respectivo seguimiento a la FA adelantada por 1
--	--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	PAD S0260-2021 en oferta local; también se hizo el seguimiento en el cumplimiento de las responsabilidades de las 4 PAD S0019-2023, S0017-2021, S0132-2022 y S0143-2022 y 1 PPR-E 0531-05 que realizaron su FA en la estrategia Maestro itinerante. Se adelantó proceso de convalidación con 1 PPR y se logró la obtención de los certificados de FA para registro en MNA para 2 PAD y 1 PPR-E. *Acciones en ciudadanía: Se realizaron 68 actividades que en su mayoría buscaron fortalecer competencias ciudadanas de la población a través del conocimiento frente a las características y funcionamiento del Estado, principio democráticos y compromisos de las personas frente al proceso que adelantan con la ARN. También se trabajó con algunas personas actividades encaminadas a la sensibilización frente a la realización de las horas sociales como un compromiso que tienen dentro de las rutas de reintegración regular y atención diferencial. También con algunas de las personas se aplicaron códigos de esta dimensión dentro del ejercicio de socialización y firma del instrumento de tratamiento de datos. *Acciones en seguridad: Se llevaron a cabo 51 actividades en el marco de esta dimensión y ámbito, enfocadas de manera insistente en la implementación de hábitos de vida seguros por parte de la población para minimizar casos de riesgo. En la vigencia 2024 de la población asignada tan solo 1 PAD reportó caso de riesgo siguiendo la ruta estipulada para ello. Al cierre de vigencia se tiene un total de 2 PAD con caso de riesgo Activo. . *Acciones jurídicas: Se adelantaron 11 actividades de orientación legal, en algunos casos revisando las características, beneficios y obligaciones de las personas a la luz del marco normativo de cada uno de los procesos; pero también, con el apoyo de los Asesores jurídicos, se reforzaron orientaciones sobre el cumplimiento de compromisos dentro de las rutas y la revisión de la situación jurídica. *Acciones en formación para el trabajo: Específicamente frente a este beneficio, en el año 2024 se orientó y acompañó a las personas que manifestaron deseo de realizar formaciones complementarias y tituladas con el SENA. En el año 2024 se tuvo a 4 personas que realizaron desde la autogestión formaciones complementarias, pero así mismo, al cierre se tiene a 4 PAD adelantando un curso virtual complementario dentro de la oferta de ARN.
--	---

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

Actividad 4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante la actual vigencia y de acuerdo con los métodos operativos, se realizó el seguimiento mensual a los acuerdos pactados con la población y contenidos en los resúmenes de acuerdos que reposan en el SIRR, mediante el desarrollo de acuerdos y según particularidades de las personas, se va haciendo seguimiento a esos compromisos y beneficios que tiene la población y les permite avanzar en el proceso que cada uno lleva. Teniendo en cuenta los tiempos para casa fase en cada una de las rutas, se adelantaron caracterizaciones y priorización de acuerdos, se colocaron en ejecución y se evaluaron los PDT y PdA según la categoría que correspondiera (Cambio situacional de la PPR, Traslado de GT, Finalizado por culminación de ruta, Finalizado por Terminación de ruta); de manera que, a la fecha de cierre de vigencia la cifra de PDT y PdA según el estado es: *PdA: -En Ejecución: 8 -En Elaboración: 6 -Evaluado: 1 *PDT de ruta regular: En Ejecución: 13 -En Elaboración: 9 -Evaluado: 7 -Finalizado: 1 *PDT de ruta regular especial: -En Ejecución: 3 -En Elaboración: 1 -Evaluado: 2 -En cuanto a la fase de caracterización de PdA y PDT, se cuenta con 4 personas con caracterización en elaboración, 39 con la caracterización terminada y 8 sin caracterización, ya que son personas con PDT en estado finalizado y PDT/PdA Evaluado; es decir, sin que se apertura nuevo ciclo.
Actividad 5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque	Durante la vigencia 2024 se realizaron los seguimientos mensuales de FA para la PAD (S0260-2021), quien realizó ciclo 5 y ciclo 6 de manera satisfactoria en oferta local; por ello, se gestionaron las planillas de FA con la IE; de igual forma, se hizo seguimiento a PPR-E 0531-05 y las PAD S0017-2021, S0132-2022, S0143-20221 y S0019-2023 vinculadas a FA con Maestro itinerante, quienes también lograron la aprobación del ciclo 3 en un caso y ciclo 4 en los demás casos. Se envió para digitación los respectivos soportes a fin de poder cerrar estas matrículas con el estado aprobado. Se gestionó y acompañó a la PPR 0070-22 durante el proceso de convalidación de ciclo 2, en el cual obtuvo la aprobación y con el correspondiente certificado se solicitó la creación del MNA.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Con las PAD S0013-2023 y S0445-2023, como también con la PPR-E 20-01930 se reiteró la importancia de gestionar la certificación de estudio que reportaban poseer, logrando que la presentaran y así solicitar la creación del MNA. Actualmente hay 4 PAD S0017-2021, S0132-2022, S0143-20221 y S0214-2023 que se encuentran vinculadas a formación complementaria virtual de formulación de proyectos, la cual se espera termine antes de finalizar el año 2024, quedando pendiente el cargue de la información en SIRR de acuerdo con el resultado final de la formación. En cuanto a la caracterización de la población en tema de empleabilidad se tiene las siguientes cifras: -Oficios del hogar: 3 -Trabajando/Formal: 14 - Trabajando/Independiente: 11 -Trabajando/Informal: 23 De igual forma, en el 2024 se formuló el BIE_PDN_38408 y el BES_PP_38757, para el primer caso el desembolso se dio en el mes de septiembre y en octubre se adelantó la respectiva entrega de bienes e insumos; en el segundo caso, el BES se encuentra radicado para revisión por parte del Grupo de Sostenibilidad Económica del nivel central. Respecto a la aplicación de ISUN, se tiene un consolidado de 11 ISUN aplicadas así: *ISUN 1: 2 (BIE_PDN_38302, BIE_PDN_38408) *ISUN 2: 2 (BIE_PDN_37998, BIE_PDN_38302) *ISUN 3: 3 (BIE_PDN_37401, BIE_PDA_37775, BIE_PDN_37998) *ISUN 4: 4 (BIEN_PDN_36923, BIE_PDN_37573, BIE_PDN_37401, BIE_PDN_37775) A través de la aplicación de este instrumento del que fueron objeto 7 unidades de negocio de igual número de PPR, se pudo establecer que tan solo el 29% de dichas unidades de negocio se encuentran en funcionamiento y alcanzaron las 4 visitas de seguimiento. Los dos BIE que se encuentran en funcionamiento corresponden a: Una unidad de negocio de alquiler de lavadoras y la otra de alquiler de equipos de amplificación de sonido con el que además la PPR realiza también presentaciones artísticas con grupo musical.
Actividad 6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos	En el año 2024 con el apoyo del Asesor de Ruta y la Promotora de reintegración, se realizó acercamiento con CORPORINOQUIA autoridad ambiental en la jurisdicción de Casanare, con el fin de buscar espacio para la realización de una acción de servicio social, desde allí se recibió disposición para adelantar el proceso; sin embargo, en la población objeto de adelantar estas horas sociales en Yopal (PPR 0306-19 y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	0067-10(D1059)), no hubo compromiso ni interés por vincularse a una ASS a desarrollarse con esta entidad, pues argumentaron al igual que en los años 2023 y 2022, que por motivos laborales no disponían del tiempo y se fue dilatando la gestión sin concretar alguna actividad específica. En IE del municipio de Támara se hizo acercamiento para la realización de ASS; sin embargo, la PPR finalmente se trasladó y no se realizaron actividades. Para el cierre de vigencia del 2024, de las 30 personas asignadas de ruta regular, las cifras del estado de avance en realización o no de la ASS es: -PPR con ASS: 20 -PPR exonerada: 1 -Sin ASS: 9 Frente a acción de servicio social comunitario de la población de atención diferencial aún no se ha abordado este compromiso, por ello no hay avance, toda vez que para dar inicio se espera la publicación de los respectivos métodos operativos. En Villanueva se tuvo acercamiento con Enlace de Reincorporación de la Alcaldía con el fin de orientar a algunas personas del proceso que presentaban inquietudes frente a la clasificación del SISBEN y en cuanto a la suspensión de ayudas monetarias que el gobierno otorga a población vulnerable, teniendo en cuenta las particularidades de las personas, se logró que el Enlace hiciera acompañamiento a cada uno para que en el SISBEN revisaran la situación. De igual forma, se pudo conocer a través del Enlace la gestión que pudo adelantar en beneficio de toda la población objeto de atención de ARN en Villanueva, para realizar una actividad de cierre en la cual participaron 2 PAD, 1 PPR-E y 2 PPR con sus familias y los niños recibieron un detalle de navidad. No se adelantaron actividades con actores externos como UARIV
Actividad 7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la vigencia contractual mes a mes se hizo la revisión de desembolsos de AER y AES, sin hallar novedades; aunque de manera frecuente se recibían inquietudes en cuanto a los tiempos de desembolsos y el valor de estos, sobre todo por parte de la población de reciente ingreso al proceso por ello se pudieron orientar al respecto. En el mes de enero debido a un caso donde no fue asignado el apoyo económico del mes de diciembre para la PPR-E 15-01174, quien en el mes de octubre de 2023 había solicitado el

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	traslado a otro GT, se originó una Servicio No Conforme; por lo tanto, realizó el procedimiento para que mediante caso de gestión interna se pudiera subsanar el error de la no asignación del apoyo económico debido a que al momento de hacer seguimiento por error humano de la reintegradora, los acuerdos del mes de octubre de 2023 se dejaron en estado En proceso, afectando el desembolso del AER. De esta manera, en el comité de gestión interna del mes de enero de 2024 se presentó el caso que fue aprobado para la reprogramación del desembolso que se dio en el mes de febrero de 2024. Se presentó en el mes de agosto un caso al comité de gestión interna para una corrección de información registrada en SIRR, ya que durante atención por error se colocó un código en la planilla y así se evaluó en acuerdo, de manera que al evidenciar el error, se eliminó el código registrado en SIRR, quedando el acuerdo sin el respectivo seguimiento en el mes de mayo de 2024; por lo tanto, el caso fue aprobado por fidelización de la información solucionando así el Servicio No conforme, aunque no generó afectación al apoyo económico de la PAD S0017-2021. Por incapacidad de la reintegradora se presentó un evento extraordinario que no permitió la atención de la población de Monterrey, Villanueva y Barranca de Upia; realizando el procedimiento que la entidad tiene dispuesto para ello, sin que se generara afectación al AER y AES a la población de estos municipios en dicho periodo. En el mes de octubre se recibió una PQR de la PPR-E quien solicitó el cambio de profesional por diferencias que se presentaron durante una atención, por lo cual se le dio respuesta y se dialogó con la PPR-E 15-01156 dando continuidad a las atenciones sin contratiempos. Atendiendo los lineamientos dispuestos por la entidad frente a atenciones no presenciales justificadas, para el inicio de la vigencia las atenciones del mes de enero se desarrollaron en gran medida de forma telefónica cubriendo población de los diferentes procesos; así mismo, para el cierre de vigencia en el mes de diciembre se llevaron a cabo 21 atenciones no presenciales justificadas.
Actividad 8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad	En el año 2024 de manera permanente se tuvieron traslados tanto salientes como entrantes, en su mayoría de población del proceso de atención diferencial así:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	TRASLADOS SALIENTES: PPR-E: 20-01930, PPR: 0073-20, 0075-20, 0162-20, 0072-10(D1059) PAD: S0454-2023, S0456-2023, S0027-2021, S0159-2021, S0114-2024, S0257-2024, S0237-2024, S0252-2024, S0445-2023, S0151-2021, S0306-2024, S0333-2022, TRASLADOS ENTRANTES: PPR-E 16-00556, 20-01930, 1780-02, 15-01156, PPR 0150-23, 0125-21, 0433-18, 0111-22, 0209-24, 0072-10(D1059), 0266-24, PAD S0324-2023, S0150-2021, S0159-2021, S0114-2024, S0027-2021, S0018-2022, S0257-2024, S0237-2024, S0252-2024, S0445-2023, S0151-2021, S0306-2024, S0414-2023, S0333-2022, S0347-2024, S0331-2024
Actividad 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el año 2024 se tiene 2 personas activas que se encuentran en enfoque condicional por Adulto mayor PPR (0461-15 y 0170-16) En cuanto a aplicación de EMP y EMP-R para la vigencia contractual con el apoyo de la Profesional psicosocial del GT se aplicaron 14 instrumentos para un consolidado de personas con o sin el instrumento así: -Con EMP: 48 -Sin EMP: 3 -Con EMP-R: 47 -Sin EMP-R: 4 Respecto al estado de afiliación al SGSSS por parte de la población asignada activa se tiene: -Activos: 51 -En Régimen subsidiado: 34 -En Régimen contributivo: 14 -Beneficiario: 3 En cuanto a casos de riesgo, para el mes de diciembre se recibió reporte de PAD frente a una situación de amenazas a través de su línea celular, por ello, se orientó a la PAD frente a la ruta a activar y se solicitó apoyo a personal de la Policía Nacional que brindó acompañamiento a la PAD y su núcleo familiar (cónyuge e hija de 3 meses) para que colocara denuncia en la Fiscalía y se pudieran ubicar temporalmente en la casa de un familiar, posteriormente con la denuncia, la PAD acudió a atención donde se volvió a insistir en la importancia de adoptar comportamientos seguros y acatar las

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	recomendaciones de la autoridad, con el apoyo de la Asesora jurídica se abrió caso de riesgo con la UNP. Al cierre de la vigencia se tienen 2 personas con caso de riesgo activo.
Actividad 10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	De acuerdo con la demanda, casos de traslado y terminación de ruta de reintegración especial justicia y paz, se elaboraron informes de avance para las PPR-E 2511-05, 05-00673,16-00556 y 20-01930. Así mismo, entre enero y noviembre se presentó el reporte de novedades de la población de ruta especial, presentando casos de fallecimiento, traslados y cambio de domicilio especialmente. Dentro de las obligaciones contractuales, en el año 2024 de manera quincenal se presentó la solicitud de desplazamientos y así mismo, los informes de legalización. En cuanto a los informes de actividades, estos se elaboraron de manera mensual, haciendo un compilado de las acciones desarrolladas en cada una de las obligaciones contractuales. Se participó en los diferentes espacios de capacitación y reunión, tanto presencial como virtual, convocados desde nivel central, la coordinación, asesor de ruta, etc.; en dichos espacios, se pudieron recibir lineamientos para el ejercicio propio de la labor de reintegrador orientando a las personas de los procesos de ruta regular, especial y atención diferencial; así mismo, se tuvo la oportunidad de afianzar conocimientos y revisar métodos operativos que posibilitaron el avance de la población en indicadores específicos como FA, FPT, BIE, BES, terminaciones y culminaciones de beneficios y de ruta regular y especial. También es importante mencionar que se participó de espacios de capacitación en cuanto al Sistema integrado de gestión en sus 4 componentes: Ambiental, calidad, Seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información. De manera presencial y virtual se participó de los encuentros dentro de la estrategia de “cuidándonos para la Paz” espacios que permitieron el fortalecimiento de capacidades para el autocuidado y el cuidado colectivo. A través del año se generaron los correspondientes FUID y compilación de documentos generados durante los diferentes procedimientos (Planillas de asistencia e inasistencia PSI, FA y FPT; Actas de culminación y terminación de beneficios y rutas; Actas de reunión, Resumen de acuerdos, ISUN,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

	Tratamiento de datos; entre otros), los cuales fueron entregados para su respectiva gestión documental.
Actividad 11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Teniendo en cuenta que se presentó un daño a la estructura física del PC asignado, se presentó el caso ante aseguradora siguiendo en protocolo dispuesto para ello, pero se está a la espera de respuesta de este. A lo largo de la vigencia se presentaron varios casos a Soporte, en la mayoría con soluciones, pero en un caso específico, fue rechazada la migración de información de los módulos de FA y FPT para una persona que se encontraba en el proceso de justicia y paz y en el año 2023 paso a ruta regular. Atendiendo las directrices dadas para el cargue de asistencias e inasistencias PSI, FA y FPT, de manera periódica se fueron enviando a Técnico 11 los respectivos documentos para digitación y posterior verificación. De acuerdo con las priorizaciones que se tenían para el año en cuanto a culminaciones, durante el año se gestionaron actas de culminación y terminación de beneficios, aplicación de socialización de monitoreo post y se postuló a las personas que lograron ser culminadas y terminadas en su ruta así: CULMINACIONES: PPR 0509-15, 0148-15, 0421-17 y 0049-10(D1059) TERMINACIÓN: PPR-E 2511-05

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Vinculación y permanencia de población en FA. Se logró que 6 personas (1 PPR-E y 5 PAD) se vincularan a formación académica, tanto en oferta local como oferta de ARN), logrando la permanencia y aprobación de cada uno de ellos en los respectivos niveles.	SIRR - Módulo Máximo Nivel Alcanzado
Meta o logro No 2. Formulación de 1 BIE y 1 BES. Se logró que 1 persona accediera al BIE con su correspondiente entrega de bienes e insumos; así mismo, se logró con 1 PAD realizar la formulación y radicación en nivel central del BES, siendo un reto porque al inicio del proceso se habían focalizado 3 personas por el avance en su ruta y compromiso, pero debido a las dificultades	SIRR - Módulo Vincular PPR a BIE

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

de la población en atención diferencial respecto a la estabilización en un lugar y contar con red de apoyo, se dificultó el ejercicio.	
Meta o logro No 3. Acompañamiento a un número alto de personas asignadas y distribuidas de forma dispersa en el territorio. A lo largo del año se tuvo una asignación de población de las rutas de reintegración regular, especial y atención diferencial alta, dado que era la única profesional que atendía la jurisdicción de Casanare y el municipio de Barranca de Upia – Meta, situación que hizo difíciles los desplazamientos; sin embargo, se logró llegar a zonas distantes y brindar a la atención a las personas, pudiendo orientarlas para el avance en sus rutas de atención. En los diferentes meses la población cambió debido a traslados salientes y entrantes, pero siempre se mantuvo un número de personas activas de 50.	SIRR - Módulo Asignar profesional
Meta o logro No 4. Culminaciones y terminaciones de proceso. En el 2024 se logró la culminación de 4 personas de reintegración regular y la terminación de ruta especial para 1 PPR-E; de esta manera, sumando a la meta del GT en este indicador.	SIRR - Módulo Culminación proceso

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No se tienen pendientes
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	No se tienen pendientes

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia contractual se ejecutaron las actividades previstas dentro del contrato como Reintegradora, atendiendo los métodos operativos que la entidad tiene dispuestos para cada una de las rutas y siguiendo los lineamientos de la Supervisión del contrato.

Dentro de los retos que se asumió fue la alta población asignada que se encuentra dispersa en el departamento de Casanare y el municipio de Barranca de Upia – Meta, evidenciando de forma reiterada las inasistencias o la necesidad de realizar varias convocatorias sobre todo a la población que se ubica en la ciudad de Yopal, situación que generó que algunas personas pasaran a estado Inactivo con un total de 4 personas al cierre de la vigencia y 10 en Investigación para pérdida de beneficios por abandono del proceso.

Para la población en atención diferencial se evidencia la inestabilidad, dificultades para acceder a empleabilidad por ello se radican en zonas rurales muy apartadas presentando limitantes para el acceso a oferta social como FA, FPT, misma salud, entre otras.

Teniendo en cuenta las particularidades de la población en atención diferencial, constituye un reto la formulación de BES, pues resulta necesario hacer un ejercicio juicioso de habilidades o capacidades personales y del entorno, que posibiliten la puesta en marcha de las ideas de negocio y estas sean sostenibles en el tiempo.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 2022- 04-12	VERSIÓN V- 6

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024.


FIRMA DEL SUPERVISOR
LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
 No. Cédula: 52430412